



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 13 de marzo de 2003.-

VISTO:

Las Resoluciones Ad Referéndum N° 090/02, 091/02, 092/02 y 093/02 inclusive, y;

CONSIDERANDO:

Que no existen objeciones sobre las resoluciones mencionadas en el Visto;

Que el tema fue aprobado por la mayoría de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 20 de diciembre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Ratificar las Resoluciones Ad Referéndum del Consejo Académico N° **090/02**- Felicitación Dra. Ana VIRKEL por nombramiento como miembro de la Academia Argentina de Letras, **091/02**- Designación LIC. Pardo, Viviana Psicopedagogía como JTP mientras dure la Licencia de Gladis Días, **092/02** Designación Virkel Maestría de Letras y **093/02**- Aval proyecto Alumnos Solidarios-Trelew.-

Art.2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHIVESE.

Resolución CAFHCS N° 431/02

mmg.


Lic. CLAUDIA CORCAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Lic. HÉCTOR ZAIKSO
VICE - DECANO
a cargo
F.H.C.S